



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos**

Oficio No. UAF/DGRH/810/0067/2024

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024.

Asunto: Dictamen técnico y envío de proyecto de MOE de la OR en Michoacán, para dictamen jurídico.

**OMAR GUADALUPE GUTIÉRREZ LOZANO
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E.**

Hago referencia al oficio INM/DGA/0150/2024 (anexo copia simple), mediante el cual el Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de Migración (INM), remite el proyecto de Manual de Organización Específico (MOE) de la Oficina de Representación (OR) en Michoacán.

Al respecto, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 91, fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (RISEGOB), y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización, me permito comunicarle que una vez realizados los trabajos correspondientes a la revisión del proyecto de MOE antes referido, se determina que cumple con los criterios metodológicos necesarios, para su registro y expedición, por lo que se emite dictamen técnico favorable.

Por lo anterior, me permito remitir en formato digital, el proyecto de MOE de la OR en Michoacán y su respectivo cuadro de alineación de objetivos y funciones, a los correos electrónicos institucionales ojmendoza@segob.gob.mx y arobles@segob.gob.mx, para que, de no existir inconveniente y con fundamento en el artículo 104, fracción V del RISEGOB, se realice el análisis desde el ámbito jurídico, y en su caso, emita el dictamen correspondiente, a fin de estar en condiciones de continuar con los procesos subsecuentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

CÉSAR AUGUSTO PRIEGO DIONISIO

C.c.e.p. Marco Antonio Hernández Martínez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la SEGOB. - Para su conocimiento. - Presente.
José Jacinto Guzmán Moreno. - Coordinador de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa en la DGRH. - Para su conocimiento. - Presente.
Abraham Ezequiel Zurita Capdepont. - Director General de Administración en el INM. - Para su conocimiento. - Presente.

Las copias de conocimiento marcadas en el presente oficio serán enviadas por correo electrónico, con fundamento en los Artículos 10, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019; y 18, Fracción I, inciso c) de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

Elaboró: María Dolores Torres Pacheco
Supervisó: María de la Luz García Silva, Luis Alberto Santiago Hernández, Rubén López Melchor
Autorizó: Jesús Hernández Reyes

Atención al folio: E. DGRH CG.24-763

Oficio No. INM/DGA/0150 /2024

Ciudad de México, a 16 de enero de 2024

Asunto: Se remite proyecto de MOE de la OR en Michoacán para Dictamen Técnico.

**Mtro. César Augusto Priego Dionisio
Director General de Recursos Humanos
de la Secretaría de Gobernación
Presente**

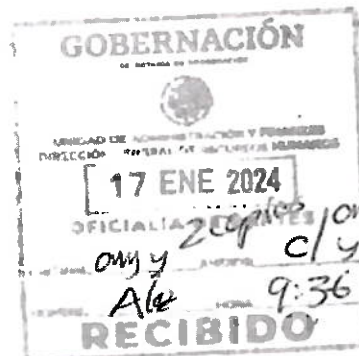
Hago referencia al oficio **INM/DGA/2196/2023** (se adjunta para pronta referencia), mediante el cual se remitieron diversos proyectos de Manuales de Organización Específicos, entre estos el de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Michoacán, así como en seguimiento a la reunión de trabajo que se llevó a cabo el día 15 de enero de 2024, en la que se revisaron los criterios técnicos y metodológicos de dicho documento.

Al respecto, me permito remitir en medio magnético (CD) el mencionado proyecto de MOE, en formato Word, así como su cuadro de alineación en formato Excel, el cual cuenta con la atención de los comentarios realizados por personal de la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa, a efecto de continuar con los trámites subsecuentes para su formalización.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Abraham Ezequiel Zurita Capdepont
Director General de Administración**



0000782

- C.c.p. **Dr. Francisco Carduño Yáñez** - Comisionado del Instituto Nacional de Migración.- Para su conocimiento
Dr. José R. Castelazo de los Angeles - Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Gobernación.- Para su conocimiento
Lic. Alejandro Tagle Marroquín - Sub Comisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración.- Para su conocimiento
Mtro. José Jacinto Guzmán Moreno.- Coordinador de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa. Para su conocimiento.
Mtro. Jesús Hernández Reyes.- Director de Procesos, Manuales y Modernización Administrativa de la SEGOB.- Para su conocimiento
Lic. Miguel Ángel Hernández Ortega - Director de Organización y Evaluación del Desempeño del INM.- Para su conocimiento

Autorizó

**Lic. Miguel Ángel Hernández Ortega
Director de Organización y Evaluación
del Desempeño**

Revisó

**Lic. Francisco Javier Avilez Flores
Subdirector de Manuales
Administrativos**

Elaboró

**Lic. Enrique Nájera Chavarria
Jefe de Departamento de Manuales
Administrativos "A"**

